

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 314-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento a la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología.
5. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 318-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento para que se avoque a trabajar en programas de recolección de basura diferenciada e impulsar campañas de concientización para separar los residuos.
6. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz**, solicita al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para la formación del Consejo Técnico de Catastro Municipal.
7. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que se incorpore al municipio a la Línea de Crédito Global Municipal a que se refiere el Título Noveno del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2016.
8. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la solicitud recibidas para ocupar el cargo de Juez Municipal y solicita se realice la elección correspondiente.
9. **El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación y **La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos** presidente de la Comisión Edilicia de Deporte proponen al pleno del ayuntamiento la creación de un organismo público descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte así como la aprobación de su reglamento.
10. **La Regidora Martha Elva González Soto** propone al pleno del ayuntamiento la adquisición de equipo de protección personal para los elementos de la Dirección de Protección Civil.
11. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para que se gestione y en su momento se firme los convenios necesarios para la construcción de un Instituto Tecnológico Superior aquí en Yahualica de González Gallo Jalisco.

12. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para la firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua en Jalisco (CEAJ), así como también la designación de un representante del Ayuntamiento para el mejor cumplimiento de las acciones objeto de dicho convenio.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes.
- 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz 10 diez de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.
- 3) En uso de la voz el Secretario General pone a consideración de los regidores presentes el contenido del acta de la sesión anterior, en uso de la voz la regidora Martha Elva González Soto refiere que en punto número 7 siete se haga una aclaración y quede asentado en dicho punto que de haber alguna estructura metálica disponible para venta se dé prioridad a los comerciantes del mercado municipal, al no haber más aclaraciones en uso de la voz el Secretario General somete a votación el contenido de la misma siendo aprobada por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.
- 4) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 314-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento a la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología.  
El Presidente Municipal, menciona que considera importante la creación de esta comisión y a su vez darle impulso y fortalecimiento, proponiendo sea encabezada por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, colegiada con los Regidores Martha Leticia Limón González y Edgar Iván Gutiérrez Ramírez. Se adhiere a la discusión del punto la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado mencionando que está de acuerdo en encabezar la comisión, pero que también se le debe de dar la oportunidad a los demás Regidores en tomar esas comisiones ya que ella preside algunas más, se suma al comentario la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos la cual brinda su apoyo a la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado para la conformación de dicha comisión haciendo hincapié en lo importante que resulta el tenerla conformada y en su momento ver la posibilidad de gestionar recursos.  
Una vez discutido el punto el Secretario General lo somete a votación y se aprueba por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; en el sentido de que se autoriza la creación de la comisión edilicia de “Innovación, Ciencia y Tecnología, la cual será presidida por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, colegiada con los regidores Martha Elva González Soto, Martha Leticia Limón González y Edgar Iván Gutiérrez Ramírez.
- 5) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 318-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento para que se avoque a trabajar en programas de recolección de basura diferenciada e impulsar campañas de concientización para separar los residuos.

El Presidente Municipal, propone acatar las recomendaciones del acuerdo legislativo, refiere además que es un proyecto difícil más no imposible y debe de hacerse con paso firme, implementado un programa de recolección de basura y tratamiento de la misma, que en vez de ser un problema la basura se debe de buscar una solución e inclusive ser un negocio para el ayuntamiento. Haciendo uso de la voz La Regidora Martha Elva González Soto considera prudente implementar lo que si se pueda cumplir ya que en administraciones anteriores se había realizado el proyecto y la gente apoyo, más sin embargo las limitaciones del municipio fueron más fuertes que la intención que se tenía. Haciendo uso de la voz La Regidora Martha Leticia Limón González comenta que hay empresas interesadas en recolectar la basura, proponiendo el invitarlas, escucharlos y ver la viabilidad de dicho proyecto.

**6)** El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, solicita al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para la formación del Consejo Técnico de Catastro Municipal.

En uso de la voz el Síndico Municipal solicita al pleno del ayuntamiento la autorización para la conformación del Consejo Técnico Catastral en el Municipio, refiere además que quedaría conformado de la siguiente manera. Estos estarían representados por:

- **Mtro. Alejandro Macías Velasco** (Presidente del Consejo)
- **Lic. Fernando Jiménez Ornelas** (Secretario de Consejo Técnico Municipal)
- **LCP. Marco Antonio López Limón** (Tesorero Municipal)
- **Arq. Martin Mejía Torres** (Director de Catastro)
- **Ing. Salvador Ruvalcaba García e Ing. Luis Octavio Limón** (Representantes de la Asociaciones de Valuadores o del Consejo Intergrupala de Valuadores)
- **Mtro. En PV David Mejía Gutiérrez** (Perito Evaluador)
- **Lic. Cesar Omar González Aceves** (Representante del Colegio de Notarios de Jalisco, adscrito en el Municipio)
- **Martha Leticia Limón González** (El Regidor)
- **Gustavo Adolfo Limón Limón** (Representante del Sector agropecuario y Ganadero)

Acto seguido se autoriza por parte del Ayuntamiento en Pleno el ingreso al recinto del Director de Catastro Municipal el Arquitecto Martin Mejía Torres, quien de manera detallada explica cuál es la función del Consejo Técnico Catastral refiere además que ya hace algunos años entro en vigor un decreto cuya finalidad es la de homologar todos los valores catastrales de Jalisco, menciona también que Catastro del Estado está solicitando e invitando a los municipios a conformar un Consejo Catastral Municipal para que este a la par con el Director de Catastro determinen los valores catastrales que se asignen al municipio (calles y los sectores rústicos), y así revisar y elaborar los valores de las tablas catastrales y tener la base para que se cobre el impuesto predial de manera razonada y justa.

En uso de la voz la Regidora Martha Elva González Soto comenta que es importante actualizar de forma correcta las cuentas catastrales.

Una vez discutido el punto el Secretario General lo somete a votación y se aprueba por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; en el sentido de que se apruebe la conformación del Consejo Técnico de Catastro Municipal; con los ciudadanos anteriormente nombrados.

**7)** La Regidora Martha Leticia Limón González solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que se incorpore al municipio a la Línea de

Crédito Global Municipal a que se refiere el Título Noveno del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2016.

En el uso de la voz la Regidora Martha Leticia Limón solicita que ingrese al recinto L.C.P. Marco Antonio López Limón, Encargado de la Hacienda Municipal para que explique cuál sería el beneficio de adherirse a dicha línea de crédito.

Acto seguido ingresa al recinto el L.C.P. Marco Antonio López Limón, quien de manera detallada explica a los presentes en que consiste el adherirse a la línea de Crédito Global Municipal, resaltando que dicha acción consiste únicamente en refinanciar la deuda y estar en condiciones el municipio de pagar menos intereses.

En uso de la voz la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado propone al ayuntamiento en pleno que el punto sea turnado a las comisiones correspondientes para un análisis más detallado y poder analizar a detalle cifras, y estar en condiciones de tomar la mejor decisión.

Una vez discutido el punto el Secretario General lo somete a votación la propuesta de la regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado y se aprueba por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, en el sentido de que le punto sea turnado a las comisiones correspondientes.

**8)** El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la solicitud recibidas para ocupar el cargo de Juez Municipal y solicita se realice la elección correspondiente.

El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, informa al Pleno del Ayuntamiento que únicamente se recibió la solicitud del Licenciado en Derecho Omar Octavio González Álvarez para ocupar el cargo en mención.

Se autoriza por parte de los regidores presentes el ingreso al recinto del aspirante al cargo quien da una breve reseña sobre las aspiraciones que tiene para ocupar el cargo y cuáles son las metas dentro del área.

El Secretario General solicita se someta a votación por cedula, la elección para ocupar el cargo de Juez Municipal, obteniendo el resultado favorable de 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobándose de manera unánime la elección de quien ocupe el cargo de Juez Municipal.

**9)** El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación y La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos presidenta de la Comisión Edilicia de Deporte proponen al pleno del ayuntamiento la creación de un organismo público descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte así como la aprobación de su reglamento.

En su uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que se tiene la intención de Constituir la OPD, ya que de esa manera se pueden lograr beneficios para el sector deportivo en el municipio, se suma al comentario la regidora Karla Ivette Calderón Ramos quien resalta que a través de la OPD, se buscara la gestión de recurso para el deporte, reiterando que la vía correcta para hacerlo es a través de la creación de este Organismo y su reglamento; proponiendo también la regidora Karla Ivette Calderón Ramos que de ser aprobado el OPD y su reglamento, propone se someta a votación sea entregado en comodato al OPD el Auditorio Municipal.

Se somete a votación el punto y se aprueba por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; en el sentido de que se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte.

Acto seguido se somete a votación la aprobación en lo general y particular del Reglamento Municipal del Comude Yahualica, siendo aprobado por la totalidad de los 10 diez los ediles presentes.

Finalmente se somete a votación se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General firmen contrato y entreguen en comodato al

COMUDE Yahualica de González Gallo, Jalisco, del bien inmueble correspondiente al Auditorio Municipal, siendo aprobado por la totalidad de los 10 diez ediles presentes.

**10)** La Regidora Martha Elva González Soto propone al pleno del ayuntamiento la adquisición de equipo de protección personal para los elementos de la Dirección de Protección Civil.

En su uso de la voz la Regidora Martha Elva González Soto manifiesta que resulta importante el equipar a los elementos que laboran en el área de Protección Civil, esto por lo delicado de los incendios que se presentan en la población, manifestando además que al momento no cuenta con la cotización correspondiente más sin embargo si refiere sea votada la propuesta y una vez llegada la cotización se le de celeridad y se adquiera el equipo necesario.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por la Regidora Martha Elva González Soto siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones en el sentido de que una vez llegada la cotización del equipo para el personal de protección civil, sea autorizada la compra del mismo.

**11)** La Regidora Martha Leticia Limón González solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para que se gestione y en su momento se firme los convenios necesarios para la creación de un Instituto Tecnológico Superior aquí en Yahualica de González Gallo Jalisco.

En uso de la voz la Regidora Martha Leticia Limón González da una breve explicación del beneficio que tendría la creación del Instituto Tecnológico Superior, uno entre los que destaca la creación de empleo y la mejora a la impartición de educación superior en el municipio.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por la Regidora Martha Leticia Limón González siendo aprobada con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones; en el sentido de que inicien y firmen los convenios necesarios para la creación de un Instituto Tecnológico Superior aquí en Yahualica de González Gallo Jalisco.

**12)** El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para la firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua en Jalisco (CEAJ), así como también la designación de un representante del Ayuntamiento para el mejor cumplimiento de las acciones objeto de dicho convenio.

En su uso de la voz el Síndico Municipal hace una breve explicación de porqué es importante la firma del Convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua en Jalisco, así a su vez hace mención que con esta aprobación del convenio se estarían buscando más apoyos a beneficio del Municipio.

Una vez discutido el punto el Secretario General lo somete a votación y se aprueba por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; en el sentido de autorización del Convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua en Jalisco, así como la designación de 2 dos Representantes del Ayuntamiento la Directora de Ecología y Medio Ambiente Rosa Gutiérrez Ruvalcaba y el Director de Agua Potable el Ingeniero J. Refugio González Jiménez.

Una vez que se agotaron los puntos del orden del día en uso de la voz el Síndico Municipal solicita se apruebe agregar un punto más, por lo que se somete a votación su propuesta siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**13)** La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos solicita se autorice la erogación para la organización del evento con motivo del día del estudiante.

En uso de la voz la regidora manifiesta que en próximas fechas se avecina el día del estudiante y debido a que se pretende realizar un evento cultural para la celebración de dicho día solicita sea autorizada la cantidad de \$20,000.00

(VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que es inferior a la que se venía utilizando en administraciones pasadas.

El Secretario General somete a votación la propuesta de la regidora siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes, en el sentido de que se autorice la erogación de la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con motivo de la organización del evento del día del estudiante.

En uso de la voz el Presidente Municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificara en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 18:36 dieciocho horas con treinta y seis minutos del día 19 de Mayo del 2016, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.